



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



SESIÓN NÚMERO 99
30 DE OCTUBRE DE 2019
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.
SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Unidad Lerma, a las 14:35 horas del 30 de octubre de 2019, inició la Sesión número 99 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

La Presidenta solicitó al Secretario que pasara lista de asistencia y que proporcionara los avisos correspondientes.

El Secretario informó que el Dr. Rocha Iturbide, Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades, comunicó vía correo electrónico que no asistiría a la sesión de referencia, toda vez que tenía un compromiso de carácter académico en la UAM Azcapotzalco agendado con antelación y que en su lugar asistiría la Mtra. Ana carolina Robles Salvador, representante suplente. También avisó que la Srita. Ayala Cedillo, Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades, informó que por motivos de salud no estaría presente y que en de igual forma, en su lugar asistiría el representante suplente.

A continuación, el Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de nueve consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Presidenta

Dr. Daniel Hernández Gutiérrez
Jefe del Departamento de Estudios Culturales

Dr. Ryszard Edward Rozga Luter
Encargado del Departamento de Procesos Sociales

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Dr. Hugo Solís García
Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez
Representante del personal académico del Departamento de Estudios Culturales

Dr. Raúl Hernández Mar
Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales

Srita. Aida García Yagüe
Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales

Sr. José Francisco Sánchez Ventura
Representante suplente de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

La Presidenta explicó que posterior a la convocatoria para la sesión de referencia se envió un alcance, con fecha veinticinco de octubre de ese año, para incluir un punto materia de análisis, solicitó al Secretario que explicara los detalles de esa inclusión.

El Secretario señaló que el punto que se añadió se refería a la contratación de la Dra. Julieta Martínez Cuero, profesora adscrita al Departamento de Procesos Sociales, y puntualizó que ese caso era el de una contratación de profesora visitante sobre la plaza espejo del Mtro. Chávez Becker, que se encontraba disfrutando de periodo sabático, añadió que debido a diversos cambios en el calendario por la huelga, era complicado que coincidieran los tiempos en la contratación y mencionó que aunado a las variaciones que también sufrió el periodo sabático, se realizó una consulta en Rectoría General por las dudas que surgieron a raíz de los tiempos de la contratación, por tal motivo destacó que dentro de las posibles soluciones se estableció en un primer momento la prórroga por dos semanas para ajustar los tiempos de contratación, sin embargo dijo que con posterioridad se informó que lo más viable era realizar la solicitud de prórroga por el año completo, finalmente destacó que se platicó con el jefe

2

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



encargado del departamento y se planteó la situación, ante la cual se decidió que era una buena alternativa optar por ello, razón por la que, mencionó se proponía una redacción nueva al punto por incluir en el orden del día.

La Presidenta mencionó que debido a las razones expuestas se proponía la aprobación del orden del día en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Alejandro Natal Martínez González, profesor adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (art. 222 del RIPPPA).
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del dictamen que presenta la Comisión de Revalidación, Establecimiento de equivalencias y Acreditación de Estudios, respecto de la solicitud de acreditación número 1719 presentada por la C. Génesis Yunuen Vargas Planas, alumna de la Licenciatura en Políticas Públicas de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma, con matrícula 2162039805, para que le sean acreditadas las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) que procedan para su cambio de carrera a la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales de la Unidad Lerma. (Art. 70 del *RIOCA).
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del proyecto de investigación denominado: Giro estético y fenomenológico para la comprensión de la obra de arte virtual e interactiva, responsable Dra. Claudia Mosqueda Gómez, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades. (Art.29, fracción V, de la *LO).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del proyecto de investigación denominado: Lenguaje y matemáticas entre personas bilingües emergentes en las aulas primarias mexicanas: explorando las experiencias de los estudiantes que regresan a las aulas en México desde los Estados Unidos, responsable Dr. Santiago Palmas Pérez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales. (Art.29, fracción V, *LO).
5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación de la Dra. Julieta Martínez Cuero, como profesora visitante adscrita al Departamento de Procesos Sociales, del 13 de noviembre de 2019 al 12 de noviembre de 2020.**
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2020, que presenta la Dra. Mónica Benítez Dávila, Directora de la División. (Art. 52, fracción XV, del *RO).
7. Asuntos Generales

La Presidenta preguntó si existía alguna observación adicional.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>103</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

ACUERDO 99.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO PRESENTADA POR EL DR. ALEJANDRO NATAL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, PROFESOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 222 DEL RIPPPA).

La Presidenta solicitó al Dr. Ryszard Rozga, Encargado del Departamento de Procesos Sociales, que realizara una presentación sucinta del punto.

El Dr. Ryszard Rozga, Encargado del Departamento de Procesos Sociales, explicó que el Dr. Natal Alejandro Martínez González presentó su solicitud de periodo sabático, misma que se apegó a los requisitos previstos en la legislación y lineamientos correspondientes, destacó que el académico desglosó su programa de actividades y era adecuado para realizarse en el tiempo previsto, por lo que al tomar en consideración eso más la programación académica no existía inconveniente para que fuera autorizada la solicitud correspondiente.

La Presidenta expresó que tratándose del análisis de esas solicitudes se revisa el caso concreto en conjunto con el coordinador de licenciatura y el jefe del departamento para determinar que no exista una afectación en la programación académica, por lo cual mencionó que en el caso de esa solicitud se cumplía con los requisitos legales correspondientes.

A continuación, preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Natal Alejandro Martínez González, profesor adscrito al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que comprende del 02 de diciembre de 2019 al 01 de diciembre de 2020, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 99.2

Aprobación de la solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Natal Alejandro Martínez González, profesor adscrito al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que comprende del 02 de diciembre de 2019 al 01 de diciembre de 2020.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN NÚMERO 1719 PRESENTADA POR LA C. GENESIS YUNUEN VARGAS PLANAS, ALUMNA DE LA LICENCIATURA EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD LERMA, CON MATRÍCULA 2162039805, PARA QUE LE SEAN ACREDITADAS LAS UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (UEA) QUE PROCEDAN PARA SU CAMBIO DE CARRERA A LA LICENCIATURA EN ARTE Y COMUNICACIÓN DIGITALES DE LA UNIDAD LERMA. (ART. 70 DEL *RIOCA).**

La Presidenta solicitó al Secretario que explicara el punto.

El Secretario solicitó se proyectara el dictamen respectivo en la pantalla, documento al cual dio lectura y explicó que la Comisión después de analizar la solicitud de acreditación y de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (RREA), artículos 14, y del 36 al 47, así como de discutir la documentación presentada, determinó que existían igualdades académicas en la UEA I. Historia, Sujetos y Saberes y en un total de cinco Seminarios optativos interdivisionales (I, II, III, IV y VIII) y seis Talleres Optativos interdivisionales (I, II, III, IV, IX y X) de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, por lo que se recomendó a ese órgano colegiado aprobar la propuesta correspondiente.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Al no existir más intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Revalidación, Establecimiento de equivalencias y Acreditación de Estudios, respecto de la solicitud de acreditación número 1719 presentada por la C. Génesis Yunuen Vargas Planas, alumna de la Licenciatura en Políticas Públicas de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma, con matrícula 2162039805, para que le sean acreditadas las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) que procedan para su cambio de carrera a la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales de la Unidad Lerma, misma que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



ACUERDO 99.3

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Revalidación, Establecimiento de equivalencias y Acreditación de Estudios, respecto de la solicitud de acreditación número 1719 presentada por la C. Génesis Yunuen Vargas Planas, alumna de la Licenciatura en Políticas Públicas de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma, con matrícula 2162039805, para que le sean acreditadas las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) que procedan para su cambio de carrera a la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales de la Unidad Lerma.

- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: GIRO ESTÉTICO Y FENOMENOLÓGICO PARA LA COMPRESIÓN DE LA OBRA DE ARTE VIRTUAL E INTERACTIVA, RESPONSABLE DRA. CLAUDIA MOSQUEDA GÓMEZ, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA *LO).**

La Presidenta solicitó al Dr. Solís García, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades que realizara una breve presentación del punto.

El Dr. Solís García, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades explicó que el proyecto en cuestión se definía como investigación fundamental o pura de tipo artístico- humanista con una orientación hacia la producción de nuevos conocimientos, particularmente hacia la conceptualización y fundamentación teórica. Destacó que el objetivo general de la investigación era el describir, comprender e interpretar las categorías estéticas y fenomenológicas del arte que sirven para comprender las implicaciones sensibles de la producción del arte interactivo y virtual. Asimismo enumeró como objetivos específicos: describir y comprender las categorías estéticas que permitan la recepción sensible de la producción del arte interactivo y virtual; describir y comprender las categorías fenomenológicas del arte que permitan la comprensión experiencial de la producción del arte interactivo y virtual; interpretar las categorías estéticas que componen y desatan experiencias sensibles frente a la producción del arte interactivo y virtual; e interpretar las categorías fenomenológicas que despliegan sensibilidades, experiencias y percepciones

6

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



inéditas frente a la producción del arte interactivo y virtual. Concluyó señalando que la Comisión de investigación recomendó su aprobación ante ese órgano.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales en torno al proyecto en cuestión.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: Giro estético y fenomenológico para la comprensión de la obra de arte virtual e interactiva, responsable Dra. Claudia Mosqueda Gómez, profesora adscrita al Departamento de Artes y Humanidades, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 99.4

Aprobación del proyecto de investigación denominado: **Giro estético y fenomenológico para la comprensión de la obra de arte virtual e interactiva.**

Responsable: **Dra. Claudia Mosqueda Gómez.**

Departamento de Artes y Humanidades.

Vigencia 2 años, 7 meses.

- 6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: LENGUAJE Y MATEMÁTICAS ENTRE PERSONAS BILINGÜES EMERGENTES EN LAS AULAS PRIMARIAS MEXICANAS: EXPLORANDO LAS EXPERIENCIAS DE LOS ESTUDIANTES QUE REGRESAN A LAS AULAS EN MÉXICO DESDE LOS ESTADOS UNIDOS, RESPONSABLE DR. SANTIAGO PALMAS PÉREZ, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES. (ART.29, FRACCIÓN V, *LO).**

La Presidenta solicitó al Dr. Palmas Pérez, Representante del personal académico del Departamento de Estudios Culturales y responsable del proyecto materia de análisis que realizara la presentación respectiva.

El Dr. Palmas Pérez, Representante del personal académico del Departamento de Estudios Culturales, explicó que el objetivo general de ese proyecto era comprender, de manera integral del papel del lenguaje y los discursos en la educación matemáticas de los niños en educación básica. Añadió que los objetivos específicos consistían en: reconocer el lenguaje y los discursos utilizados en la enseñanza de las matemáticas en espacio educativos multilingües y categorizar los componentes, concepciones y experiencias



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



educativas que ayuden a las prácticas de las y los docentes en aulas multilingües. Puntualizó que el proyecto se basa en nuestra investigación individual y colectiva sobre las experiencias de enseñanza con estudiantes y maestros bilingües con antecedentes lingüísticos di-versos, a medida que buscamos obtener una comprensión más integral del papel del lenguaje en el aprendizaje de las matemáticas para niñas y niños cursando la primaria en educación básica.

Por otra parte, mencionó que para el desarrollo de la investigación se utiliza un método de estudio de caso etnográfico para capturar el lenguaje y las experiencias matemáticas de los niños en relación con su contexto escolar bilingüe (Dyson y Genishi, 2005), que analiza cómo los estudiantes participan en múltiples entornos durante el día escolar. Destacó que el estudio explora las diferentes maneras en que los maestros de aula se fijan y toman en cuenta los recursos de los estudiantes en matemáticas, así como el lenguaje específico y las experiencias matemáticas de los estudiantes que han regresado recientemente a México.

Concluyó señalando que el tiempo para el desarrollo de la investigación es de dos años y explicó el cronograma respectivo.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir más participaciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: **Lenguaje y matemáticas entre personas bilingües emergentes en las aulas primarias mexicanas: explorando las experiencias de los estudiantes que regresan a las aulas en México desde los Estados Unidos**, cuyo responsable es el Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 99.5

Aprobación del proyecto de investigación denominado: **Lenguaje y matemáticas entre personas bilingües emergentes en las aulas primarias mexicanas: explorando las experiencias de los estudiantes que regresan a las aulas en México desde los Estados Unidos**.
Responsable: **Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**.
Departamento de Estudios Culturales.
Vigencia 2 años.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. JULIETA MARTÍNEZ CUERO, COMO PROFESORA VISITANTE ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.

La Presidenta solicitó al Encargado del Departamento de Procesos Sociales, que realizara la presentación correspondiente.

El Dr. Ryszard Rozga, Encargado del Departamento de Procesos Sociales, señaló que el punto fue abordado al inicio de la sesión cuando el Secretario explicó lo relativo a la inclusión del punto en cita, destacó que el periodo de huelga alteró el desarrollo normal de las actividades en la universidad, mencionó que en ese caso el periodo de contratación se alteró e indicó que explorando las opciones administrativamente más viables y se optó por solicitar la prórroga de contratación de la Dra. Martínez Cuero por un año. Finalizó diciendo que la profesora realizó un trabajo decoroso en el Departamento de Procesos Sociales e indicó que la académica ahora era parte del Sistema Nacional de Investigadores, por lo que dijo que en su opinión era reo

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones adicionales, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la prórroga de la contratación de la Dra. Julieta Martínez Cuero, como profesora visitante adscrita al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que comprende del 13 de noviembre de 2019 al 12 de noviembre de 2020, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 99.6

Aprobación de la prórroga de la contratación de la Dra. Julieta Martínez Cuero, como profesora visitante adscrita al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que comprende del 13 de noviembre de 2019 al 12 de noviembre de 2020.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL AÑO 2020, QUE PRESENTA LA DRA. MÓNICA BENÍTEZ DÁVILA, DIRECTORA DE LA DIVISIÓN. (ART. 52, FRACCIÓN XV, DEL *RO).

La Presidenta explicó que el ejercicio de estructurar el anteproyecto del presupuesto era una labor que requería de tiempo, y que se ajusta a un tope presupuestal que se autoriza, además de que pueden existir modificaciones posteriores en los otros órganos colegiados.

A continuación, solicitó al Secretario que realizara una presentación general del anteproyecto de presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2020.

El Secretario explicó la distribución del presupuesto para 2020 como se indica a continuación:

PRESUPUESTO DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES 2020			
Proyectos	Nombre del Área	Monto asignado por proyecto	Total
53101012	Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	\$541,453.00	\$872,757.00
53199001	Tiempo extra	\$31,304.00	
53101018	Habilitación de cubículos para profesores de la DCSH	\$300,000.00	
53102002	Coordinación de la Licenciatura en Políticas Públicas		\$120,000.00
53103001	Coordinación de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales		\$80,000.00
53101017	Coordinación de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales		\$80,000.00
53101013	Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades		\$745,000.00
53197002	Maestría y Doctorado En Ciencias Sociales		\$60,000.00
53201002	Secretaría Académica	\$539,085.50	\$781,463.50
53201005	Oficina Técnica del Consejo Divisional de CSH	\$35,000.00	
53201006	Apoyo	\$171,000.00	
53299001	Tiempo extra	\$36,378.00	
53501005	Departamento de Procesos Sociales	\$580,000.00	\$829,000.00
53502007	Área de Investigación Políticas Públicas, Economía, Sociedad y Territorio (PPESyT)	\$111,000.00	
53502001	Área de Investigación Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI)	\$75,000.00	
53501009	Área de investigación Estudios Territoriales	\$63,000.00	\$700,000.00
53301004	Departamento de Artes y Humanidades	\$440,000.00	
53301027	Área de Investigación Estudios de Arte, Ciencia y Tecnología (EACT)	\$130,000.00	
53302001	Área de Investigación Práctica como investigación en las artes, Transdisciplina y Sonido (PaTS)	\$130,000.00	\$650,000.00
53401008	Departamento de Estudios Culturales	\$355,000.00	
53401007	Área de Investigación Estudios sobre Cultura Digital	\$295,000.00	
	TOTAL		\$4,918,220.50

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Comm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Al concluir la explicación relativa al Presupuesto para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, preguntó si existían dudas o comentarios.

La Presidenta explicó la distribución que tendría el presupuesto asignado a la Dirección.

A continuación, preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2020, que presenta la Dra. Mónica Benítez Dávila, Directora de la División, y de su presentación ante el Consejo Académico, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 99.7

Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2020, que presenta la Dra. Mónica Benítez Dávila, Directora de la División, y de su presentación ante el Consejo Académico.

9. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó a los consejeros si existían asuntos generales por compartir.

Acto seguido sin existir intervenciones concluyó la Sesión Número 99 del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades a las 16:05 horas del día 30 de octubre de 2019.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.


DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA
Presidenta


DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO
Secretario

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conn. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.